EMPTERUEL S.A. E.S.P.

Nit: 900171067-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000002

02/01/2026

EL GERENTE

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:11-Acueducto CPC: 82221-Servicios de contabilidad FUENTE:1.2.3.3.05-Subvenciones	15,600,000.00
	Total Disponibilidad:	**15,600,000.00**

OBJETO:

PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P."

Son QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/02/2026

JAIRO JIMENEZ MONTEALEGRE

Gerente

Elaboró: daniela

Modificó:

ESTUDIOS PREVIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

<table>
<tr><th colspan="2">GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA DELEGATARIA</td><td>GERENCIA EMPTERUEL S.A. E.S.P.</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO ASIGNADO</td><td>QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000,oo) M/CTE</td></tr>
<tr><td>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 2026000002 del presupuesto de la actual vigencia 2026.
<table>
<tr><th>Rubro/ Fuente</th><th>Nombre</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2.1.2.02.02.008</td><td>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. UNIDAD EJECUTORA:11-Acueducto. CPC: 82221-Servicios de contabilidad. FUENTE: 1.2.3.3.05 – Subvenciones</td><td>$15,60,000,oo</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL DISPONIBILIDAD</td><td>$15,600,000.oo</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONCEPTO DEL GASTO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL “EMPTERUEL S.A. E.S.P.”.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:</th></tr>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER.</th></tr>
<tr><td colspan="2">El contrato por celebrar es de prestación de servicios profesionales, los cuales se definen en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, como “aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad”. De igual manera, la Sentencia C-094/03 define los contratos de prestación de servicios como una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad pública, pero tratándose de personas naturales, sólo puede suscribirse en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores.

Por lo anterior es técnicamente recomendable contratar a un profesional con alta experiencia en el campo de la Contabilidad, capaz de asesorar en la parte financiera y contable con lo referente a los informes Financieros de las Empresas de Servicios</td></tr>
</table>

públicos de Teruel (Estados de Resultados, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes a la Contaduría General de la Nación, reporte de la información permanente de las Empresas a los entes de control, además responder por la presentación del IVA, Rete fuente.
FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD
Para suplir esta necesidad, se requiere contratar un Contador Público Titulado y con Tarjeta Profesional (persona natural), que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, que demuestre la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate y que apoye el grupo de trabajo en Las Empresas Públicas de Teruel "EMPTERUEL S.A. E.S.P.", como también que brinde calidad del servicio, para lo cual se requiere dos (2) años de experiencia profesional en el desarrollo de actividades relacionadas con la contaduría pública.
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTO JURÍDICO
El presente contrato estará sometido en todo a la ley colombiana y en particular a la jurisdicción de los tribunales colombianos y en particular al código del comercio y Manual de contratación de la Empresa. Los factores que se tendrán en cuenta para el proceso de selección serán: a) no tener inhabilidades e incompatibilidades o prohibición legal para contratar con el Estado, previstas en la Constitución Política Colombiana y en las disposiciones contractuales vigentes. b) ser persona natural o jurídica, cumplir con los requerimientos y documentos que exige la Ley. Documentación mínima Independientemente del Medio de Escogencia, se deberá exigir a los proponentes futuros contratistas la siguiente documentación mínima, la cual será incorporada al respectivo expediente contractual: • Formato único de Hoja de Vida persona natural o jurídica y declaración juramentada de bienes y rentas. • Certificado de existencia y Representación Legal, o Registro de Inscripción como Comerciante, según sea el caso; con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta o propuesta. • Registro Único de Proponentes –cuando aplique-. • Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente cuando sea pertinente. • Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del contratista. • Fotocopia del RUT actualizado. • Antecedentes (disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y/o disciplinarios de la respectiva profesión cuando aplique). • Constancia de pago y/o afiliación de los aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales).
TIPO DE CONTRATO | **SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P.".**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Teruel Departamento del Huila.
PLAZO	El plazo estimado para realizar el servicio solicitado es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

1. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad. **2.** La contratista deberá elaborar y suscribir la siguiente información financiera: *a.* Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente. *b.* Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. *c.* Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica de la empresa. *d.* Contabilización de cada una de las cuentas y movimientos financieros que realice las Empresas Públicas de Teruel al igual se presentaran de manera detallada y periódica los informes que sean requeridas por parte de los entes de control: Estados de Resultados, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes a la Contaduría General de la Nación y contraloría departamental, además responder por la presentación de la Rete fuente y del IVA. **3.** Adelantar los Registros contables y movimientos presupuestales que requiera la entidad contratante. **4.** Apoyar en la consolidación, revisión, presentación y envío de la información Contable publica con destino a las diferentes entidades de control a través del Aplicativo CHIP formulario CGN y demás informes contables que requieran los diferentes entes de control. **5.** Cumplir con requerimientos normativos para el reporte de la información contable de EMPTERUEL S.A. E.S.P. **6.** Revisión de la información de los registros contables y de la documentación que los soporta, efectuar observaciones y recomendaciones acerca de los procesos contables, que permitan la eficacia de los Controles Internos y otros aspectos de la Contabilidad que hubieren sido encontrados en el curso del trabajo. **7.** Entregar los informes solicitados por el Gerente y/o funcionarios de EMPTERUEL S.A. E.S.P. **8.** Adecuar la información poseída con el fin de expedir los Estados financieros básicos y sus anexos en forma trimestral para los cortes de 2023, y/o para cuando la EMPTERUEL S.A. E.S.P. lo requiera. **9.** Realizar la retroalimentación e informar sobre la actualización en toda la normatividad contable vigente aplicable a la entidad. **10.** Brindar orientación y absolver las consultas relacionadas en el área. **11.** Utilizar las herramientas tecnológicas diseñadas por la Entidad como instrumento de apoyo y consulta para cumplir de manera efectiva en la calidad, oportunidad y pertinencia en sus servicios como contratista. **12.** Mantener la Confidencialidad de la información que le sea suministrada debido al contrato. La protección es indefinida por lo tanto no se podrá hacer usos de la información en ningún

tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalice, ya que dicha información goza de confidencialidad de la información, por razón del secreto Profesional, sólo podrá ser usada para fin inherentes a su actividad. El incumplimiento a este compromiso podrá ser objeto de las sanciones contempladas en la ley y a las denuncias que de su incumpliendo se puedan derivar. **13.** La contratista deberá disponer de todos los materiales, equipos y personal calificado necesario para cumplir a cabalidad con lo pactado. **14**. La contratista asume los costos de los daños o deterioros de los equipos utilizados sin que exista obligación alguna por parte de la empresa de reparar dichos daños. **15.** Cumplir en general las obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato. **16.** Acreditar el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al Sistema integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso. Lo anterior, para el momento de la celebración del contrato y para cada pago. **17.** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato. **18.** Presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas. **19.** Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.

SOPORTE ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tomó como base, los valores históricos sufragados por la empresa para la Prestación del Servicio Profesionales y con base en esto se realizó un promedio de valores para establecer el presupuesto oficial. Esta contratación será financiada con afectación presupuestal, se ha estimado partiendo del valor histórico de lo contratado, para lo cual se ha destinado del presupuesto oficial para esta contratación la suma QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000,oo) M/CTE

Los conocimientos que se exige al contratista son garantía de su idoneidad frente a la ejecución del objeto contractual pues permitirá obtener el servicio de manera oportuna, eficiente y con calidad pues de antemano es claro el vasto conocimiento sobre la materia.

VALOR Y FORMA DE PAGO. - El valor total del contrato por concepto de honorarios será de QUINCE **MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($15.600.000,oo) M/CTE**; valor que se cancelará en **SEIS (06)** pagos iguales cada uno por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000.oo) M/CTE**, a razón de mes contabilizado, previa certificación del servicio contratado, presentación de cuenta de cobro o factura respectiva, entrega de informes y demás requisitos – documentación que la Empresa solicite; además se efectuaran los descuentos, retenciones, impuestos, etc., de conformidad con lo ordenado por la ley.

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 "En la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos". De acuerdo con esta facultad legal, y teniendo en cuenta que el pago se efectuará una vez cumplido a satisfacción el objeto contractual de manera mensual, la empresa no exigirá la constitución de la Garantía Única.

ESTIMACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Para el estudio e iniciación del proceso contractual, se analizan los riesgos previsibles que afectan directamente la ejecución contractual de los servicios profesionales, teniendo en cuenta el tipo de servicio, las obligaciones del contratista, y nuestra estructura organizacional. Por tanto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.1.2 del Decreto 734 de 2012, "se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales". Por lo anterior, se establecen los siguientes riesgos:

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN CONTRATISTA	EMPTERUEL S.A. E.S.P.
Incumplimiento en la prestación de los servicios contratados	Son los efectos derivados del incumplimiento en la prestación del servicio contratado.	X	
Falta de calidad de los servicios contratados	Son los efectos o consecuencias derivadas por la falta de calidad de los servicios contratados.	X	
Riesgo Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista.	X	
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas	X	X
Riesgo Legal	Riesgos legales como cambios tributarios (modificación de tarifas o	x	X

	nuevos impuestos), cargas parafiscales, actos de autoridad, embargos o demandas		
Falta de coordinación interinstitucional	Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales.		X
Riesgo Subcontratación	Actos de partes relacionada y subcontratos, originados en errores o actividades del contratista.	x	

RESPONSABLE

Enero 2026

JAIRO JIMENEZ MONTEALEGRE
GERENTE

MARIO ENRIQUE BAHAMON SANTOS
Asesor Jurídico Externo

Teruel, 02 de enero de 2026

Doctor
JAIRO JIMENEZ MONTEALEGRE
Gerente Empresas de Servicios Públicos de Teruel S.A. E.S.P.
Teruel Huila
Ciudad

Cordial saludo.

Como Contadora Pública egresada de la Universidad Surcolombiana, Especialista en Gestión Financiera, con experiencia en el sector público y privado, pongo a consideración mi hoja de vida y mi propuesta, ya que considero poder ser una colaboradora en procura de una buena administración.
La Propuesta de servicios profesionales como Contadora de la Empresa de Servicios Públicos de Teruel, se constituye en un compromiso profesional para DANIELA LADINO CASAS y una seguridad para **EMPTERUEL S.A. E.S.P.**, en el desarrollo de un trabajo ético, basado en los principios que rige la ley del Contador Público en el ejercicio de esta importante función.

Por todo lo anterior, está a su disposición la propuesta de servicios, en espera de una comunicación positiva, que me permita ofrecer personalmente mis servicios y la asesoría al servicio de su mandato como Gerente en beneficio de las comunidades de Teruel.

Cordialmente,

DANIELA LADINO CASAS
Contador Público
T.P. 217705-T

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ASESORÍA CONTABLE

Los Decretos 85 y 86 de 1995, trajeron consigo el montaje de la estructura de la Contaduría General de la Nación, la cual emitió las resoluciones 3694 y 4444 de 1995, por lo que se implementó el Plan General de la Contabilidad Pública y posteriormente modificado por la resolución 377 de 1999.

En Julio de 1996 se cristalizó la voluntad del legislador con la expedición de la Ley 298, en desarrollo del mandato previsto en el Art. 354 de la Contabilidad Pública, la cual obliga a todos los entes públicos al diseño e implementación de sus centros contables para el manejo técnico de sus finanzas. Por tanto se hace necesario contar con una idónea asesoría en el tema, a fin no solo de cumplir la Ley, si no de fortalecer el cubrimiento técnico con el cual se debe registrar, analizar y presentar las operaciones del ente público para que a su vez se constituya en la herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte del representante legal.

La Contaduría General de la Nación en busca de armonizar las normas contables Colombianas con las normas internacionales, expidió la Resolución 222 del 5 de julio de 2006, por medio de la cual se adoptó del régimen de contabilidad pública y se define su ámbito de aplicación; después se expidió la resolución 555 de diciembre 1 de 2006 por medio de la cual se expidió el nuevo Plan de Contabilidad Pública y en la vigencia del 2007 se expidió la resolución 354 de septiembre 5 de 2007, expidiendo el nuevo Plan General de la Contabilidad Pública resolución 356 donde se expide el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el que se adopta el Manual de Procedimientos del régimen de Contabilidad Pública que esta integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos contables. También se expidió la Resolución 414 de septiembre de 2014, Resolución 139 de 2015 que contiene el catálogo de cuentas, que incluye el Instructivo 002, Marco Conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos financieros de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

PRESUPUESTO

Desde la expedición de la Ley 38 de 1989, posteriormente reformada con la Ley 179 de 1994, modificada y compilada por el decreto 111 de 1996, decreto 115 de 1196, se ha dado al ente público un alto índice de cambio que a veces es difícil comprender por la magnitud de las operaciones que tiene una entidad pública.

De esta manera me permito ofrecer al ente público, Asesoría idónea en la elaboración de presupuestos y actualización del presupuesto, diseño de la codificación de los rubros de acuerdo a la nueva estructura reporte categoría única de información presupuestal – CUIPO, de tal forma que se posibilite la comprensión y revisión de las operaciones de una manera dinámica y efectiva.

Así mismo asesorar en materia presupuestal, efectuando análisis periódicos sobre el comportamiento rentístico y de gastos, frente a la ejecución mensual.

Para ello, le estoy ofreciendo mis servicios profesionales como Contador de la Empresa de Servicios Públicos, para el desarrollo del trabajo, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaborar y suscribir la siguiente información financiera: a. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente. b. Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. c. Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica de la empresa. d. Contabilización de cada una de las cuentas y movimientos financieros que realice las Empresas Públicas, además responder por la presentación de la Rete fuente y del IVA.
- Adelantar los Registros contables y movimientos presupuestales que requiera la entidad contratante.
- Apoyar en la consolidación, revisión, presentación y envío de la información Contable publica con destino a las diferentes entidades de control a través del Aplicativo CHIP formulario CGN y demás informes contables que requieran los diferentes entes de control.
- Cumplir con requerimientos normativos para el reporte de la información contable de EMPTERUEL S.A. E.S.P.
- Revisión de la información de los registros contables y de la documentación que los soporta, efectuar observaciones y recomendaciones acerca de los procesos contables, que permitan la eficacia de los Controles Internos y otros aspectos de la Contabilidad que hubieren sido encontrados en el curso del trabajo.
- Entregar los informes solicitados por el Gerente y/o funcionarios de EMPTERUEL S.A. E.S.P.
- Adecuar la información poseída con el fin de expedir los Estados financieros básicos y sus anexos en forma trimestral para los cortes de 2026, y/o para cuando la EMPTERUEL S.A. E.S.P. lo requiera.

- Realizar la retroalimentación e informar sobre la actualización en toda la normatividad contable vigente aplicable a la entidad.
- Brindar orientación y absolver las consultas relacionadas en el área.
- Llevar y mantener actualizada la Contabilidad, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás órganos de Control.

INVERSIÓN

El valor de los Honorarios mensuales será por la suma de DOS SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000) a razón de mes contabilizado, la modalidad de vinculación se hará a través de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

GARANTIA OFRECIDA

Las que requiera la Empresa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista se compromete a que el Contador pueda disponer de todos los soportes internos y externos.

- A suministrar un lugar y los medios dignos donde se pueda llevar a cabo la labor que se está realizando.

- Cancelar oportunamente, en mensualidades los honorarios.

Cordialmente,

DANIELA LADINO CASAS
C.C. 1.084.924.460 de Teruel
T.P. 217705-T

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LADINO	CASAS	DANIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1084924460	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 02 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO TERUEL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 2 6 85

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO TERUEL

TELÉFONO 3125014373 EMAIL dalaca_94@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION FINANCIERA	11	2017	0
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2015	217705
PREGRADO	4	X		TECNICO	11	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS RAS 330 Y MODIFICATORIAS	12	2022
CENTRO DE ESTUDIOS DICALES DE LA CONTRATORIA GENERAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CATALOGO INTEGRADO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL CICP	01	2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12	2020
PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	110	X		DIPLOMADO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES	11	2016
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO	11	2015
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		MUESTREO ESTADISTICO EN LA AUDITORIA	10	2015
HUILA SOFT SAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		SOFTWARE INTEGRADO NOVASOFT	12	2014
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO	11	2013
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		SEMINARIO CONVERGENCIA A ESTANDARES INTERNACIONALES	10	2012
INSTITUTO YES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	480	X		INGLES BASIC, INTERMEDIATE Y ADVANCED	12	2010

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HÁBLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174225866	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y FINANCIERA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 6-29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				*DIRECCIÓN* CALLE 6 9-48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE HUIILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINACIERO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				*DIRECCIÓN* CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA BLOQUE 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	07	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 -48						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174225866	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6-29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE HUILA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINACIERO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA BLOQUE 2					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174225866	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	11	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN ASESORIA TRIBUTARIA	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6-29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 -48					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* CONTABLE Y PRESUPUESTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA E. S. A.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ÍQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174225866	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208663853	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE HUIILA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERO 1	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 0 0 CARRERA 4 ESQUINA BLOQUE 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* CONTABLE Y PRESUPUESTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE HUIILA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERO 1	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 0 0 CARRERA 4 ESQUINA BLOQUE 2					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208663853	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174225866	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* CONTABLE Y PRESUPUESTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208663853	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3182105303	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118284758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA E.S.P. A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118284758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118284758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 47						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARGUE MASIVO SUI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD U.A.E. CENTRO DE SALUD - HOBO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3118284758	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 9 47					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARGUE MASIVO SUI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARGUE MASIVO SUI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARGUE MASIVO SUI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL "CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CARGUE MASIVO SUI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA SOCIEDAD ANONIMA IQUIRA S. A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8394622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 29					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	02	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL S.A.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103403821	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59 ED MUNICIPAL					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD V&M INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115159413	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AEREA CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 9 3 50 OF 412 MEGACENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD V&M INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115159413	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 9 3 50 OF 412 MEGACENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ISAIAS VARGAS GONZALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125223367	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 9 3 50 OF 412					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.084.924.460**

LADINO CASAS

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1994**

TERUEL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

24-FEB-2012 TERUEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALDO VACHA

A-1908500-01055245-F-1084924460-20190114 0064154589A 1 49410325

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966534726

(415)7707212489984(8020) 000001496653472 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 9 2 4 4 6 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 9 2 4 4 6 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Teruel 8 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LADINO	CASAS	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Teruel 8 0 1

41. Dirección principal: CR 2 6 85

42. Correo electrónico: dalaca_94@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 0 1 4 3 7 3	3 1 5 6 1 6 2 3 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 2 0 8 0 1	4 9 2 3	2 0 1 3 0 3 0 1	7 7 3 0	7 7 1 0	3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores			
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2 3
			57. Modo	
			58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LADINO CASAS DANIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA
DOCUMENTO NO VERIFICADO
SIN VALIDEZ

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118624691019

(415)7707212489984(8020) 000211862469101 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1084924460	7	LADINO	CASAS	DANIELA		13

24. Actividad económica principal: 6920 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Una fracción (1%) de las rentas con factura electrónica: 87,000

Patrimonio

Total patrimonio bruto	29	229,377,000	Deudas	30	9,705,000	Total patrimonio líquido	31	219,672,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	99,822,000	43	0	58	21,000	74	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	6,269,000	44	0	59	14,000	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	93,553,000	46	0	61	7,000	78	0	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	20,282,000	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	20,282,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	362,000	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	12,062,000	51	0	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	12,424,000	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	32,706,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	7,000	87	0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	60,847,000	57	0	73	7,000	90	0	

Ren. líquida céd. gen.	91	93,560,000	Ren. ex. y ded. Imp. II.	92	32,793,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	60,767,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	60,767,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	60,767,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	2,762,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	2,762,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 | Dividendos, partcip. y otros 124: 0 | Donaciones 123: 0 | Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	2,762,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	2,762,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	575,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	298,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,612,000

Saldo a pagar por impuesto	134	3,501,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	3,501,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

581. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

582. Cód. Contador | Firma contador | 584. Con salvedades

583. No. Tarjeta profesional: 202414341129 61

997. Espacio exclusivo [illegible] de la entidad recaudadora

DIAN
2024-09-21 / 08:55:22 AM
2 0 2 4 - 0 9 - 2 1 / 0 8 : 5 5 : 2 2
Firmado

980. Pago total $: 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900210190431

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 23:22:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084924460
Código de Verificación	1084924460251229232253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287161940

PIB
23:23:44

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA LADINO CASAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084924460:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:23 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1084924460**
Apellidos y Nombres: **LADINO CASAS DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 11:24:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084924460** y Nombre: **DANIELA LADINO CASAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131428227** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EVALUARTE IPS

Nit: 901646990-8
Dirección: Calle 6a No 12-24
Tel: 608 860 3187 - Cel: 3178549951
Mail: evaluarteips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.817

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
29 DÍA	12 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	1. EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
LADINO CASAS DANIELA	FEMENINO	31 AÑOS 10 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	1084924460 (Número)

Cargo: CONTADORA

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: SATISFACTORIO PARA LA LABOR ASIGNADA.

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
VISIOMETRIA	✓	COLESTEROL + TRIGLICERIDOS + GLUCOSA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HÁBITOS SALUDABLES
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1084923974 - DANIEL EDUARDO PASTRANA

R. M.: 1084923974 L.S.O.: 650/2022

Código de Seguridad: W1471C1I3817

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LADINO CASAS DANIELA

CC: 1084924460

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIELA LADINO CASAS identificado(a) con CC 1084924460 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE TERUEL**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIELA LADINO CASAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1084924460,** se encuentra afiliado/a desde **07/10/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de diciembre de 2025.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

DANIELA LADINO CASAS identificado con CC. 1084924460 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO

Fecha de inicio de cobertura	2025/06/27	**Código de ocupación**	4313
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	AUXILIARES DE NOMINAS
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activo

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29122025D1084924460L2133549.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DANIELA LADINO CASAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1084924460
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35685583
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35685583
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/02/2026

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa
Misael Pastrana Borrero

Con Reconocimiento Oficial concedido por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila mediante Resolución No. 1947 del 26 de Noviembre de 2008, para ofrecer el servicio público de Educación Formal en el Nivel de Educación Media - Técnica Jornadas Diurna Única.

Confiere a:

Daniela Ladino Casas

T.I. 940216 15999 Teruel (H)

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media - Técnica, (Art. 28 Ley 115 de 1994)

Según los planes y programas vigentes

Armando Trujillo Salazar
Rector

Armando Trujillo Zuleta
Auxiliar Administrativo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO

Anotado al Folio 04 del libro para control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Teruel (Huila), a los 3 días del mes de Diciembre de 2010

No registrar Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa Misael Pastrana Borrero

Teruel (Huila)

Inscripción S.E. N3426115-61 Inscripción DANE 141801000111

Con Reconocimiento Oficial concedido por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila mediante Resolución No. 1947 del 20 de Noviembre de 2008 Para ofrecer el Servicio Público de Educación Formal en el Nivel de Educación Media - Técnica Jornada Diurna Única

Con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que terminaron el Nivel de Educación Media, se reunieron el Rector y Auxiliar Administrativo en la Rectoría del Plantel, Institución Educativa aprobada oficialmente como aparece en esta acta y autorizada para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a este Nivel y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela Ladino Casas

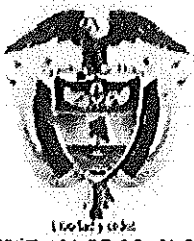
T.I. 940216 15999 Teruel (H)

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 03 Del 3 de Diciembre de 2010, que consta de 9 Alumnos graduados y comienza con el nombre de LEDY MARGELY ANDRADE FIERRO, y se cierra con el nombre de KENNY ALEXANDRA YAGUE ZAPATA , Firmada por ARMANDO TRUJILLO SALAZAR (Rector) y ARMANDO TRUJILLO ZULETA (Auxiliar Administrativo)

Dada en Teruel (H), el 3 de Diciembre de 2010

ARMANDO TRUJILLO SALAZAR
C.C. 12.107.379 de Neiva
Rector

ARMANDO TRUJILLO ZULETA
C.C. 83.224.241 de Teruel
Auxiliar Administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atencion a que

DANIELA LADINO CASAS

Con Cedula de Ciudadania No. 94021615999

Curso y aprobo el programa de Formacion Profesional Integral y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN MANTENIMIÈNTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUDIO Y VIDEO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo a los dieciocho (18) dias del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la ley 13 de 1970 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Daniela Ladino Casas

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.084.924.460 de Teruel (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de:

Especialista en Gestión Financiera

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 23 días del mes de febrero de 2018.

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 244 Registrado en el Folio 245 del Libro de Diplomas No. 1

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9030 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

El Consejo Superior

Considerando que

Daniela Ladino Casas

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.084.924.460 de Teruel (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de:

Contador Público

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 26 días del mes de febrero de 2016.

El Consejo de Facultad Aprueba

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 671 Registrado en el folio 928 del Libro de Diplomas No. 3

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CONTIGO!

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO

Nit 800116217-2, institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.

Hace constar que:

Daniela Ladino Casas

C.C 1084924460

Asistió al

Diplomado en Gestion de Servicios Publicos (Ras) 330 y Modificatorias con Énfasis en Simulaciones Hidráulicas Programables.

Con intensidad de 120 horas, del 14 de Octubre al 23 de Diciembre de 2022
Se expide en la ciudad de Neiva, el 23 de Enero del 2023

William Darío Reyes
Secretario de sede

Genaro Lozada Mendieta
Gerente Aguas del Huila S.A E.S.P.

RS-EC-035

CEF
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Centro de Estudios Fiscales
de la Contraloría General de la República

Certifica que

DANIELA LADINO CASAS

C.C. 1084924460
Aprobó el curso virtual

Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal C

realizado del 25 de enero de 2021 al 28 de febrero del 2021, con
Intensidad horaria de 20 horas

Tania Marcela Hernández Guzman
Directora Centro de Estudios Fiscales

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

aguas del huila
Bevamos más que agua

Certifica que:

DANIELA LADINO CASAS

C.C 1084924460

Asistió y aprobó el Diplomado de **FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO,** con una intensidad de 80 horas, iniciando el 5 de Diciembre con terminación el 20 de diciembre de 2020.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de Diciembre de 2020

Olga Patricia Sánchez Rubio
Directora Universidad Cooperativa de Colombia Campus Neiva

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Certifica que

DANIELA LADINO CASAS

C.C. Nº 1.084.924.460

Asistió al Diplomado

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Realizado del 9 de septiembre al 19 de noviembre de 2016 con una intensidad de 110 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Andrés Rosas Wulfers
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Neiva, noviembre de 2016

6988703610

Universidad Surcolombiana

Facultad de Economía y Administración

Hace Constar que:

DANIELA LADINO CASAS

Identificado con Cedula de Ciudadanía No.

Participó en el

Seminario Taller

"APLICACIÓN DEL MUESTREO ESTADÍSTICO EN LA AUDITORÍA"

Con una intensidad de 3 horas.

Myriam Lozano Ángel
Decana

Carlos Eduardo Aguirre Rivera
Coordinador Proyección Social

Jorge Andrés Manjarres Joven
Conferencista

Universidad Surcolombiana

Facultad de Economía y Administración

Hace Constar que:

DANIELA LADINO CASAS

Identificado con Cedula de Ciudadanía No.

Participó en el

Seminario Taller

"APLICACIÓN DEL MUESTREO ESTADÍSTICO EN LA AUDITORÍA"

Con una Intensidad de 3 horas.

Myriam Lozano Ángel
Decana

Carlos Eduardo Aguirre Rivera
Coordinador Proyección Social

Jorge Andrés Manjares Joyen
Conferencista

HuilaSoft S.A.S

NIT. 900.433.696 - 9

Universidad Surcolombiana

CERTIFICA QUE:

DANIELA LADINO CASAS

CC. 1084924460

Participó en el Seminario - Taller

SOFTWARE INTEGRADO NOVASOFT

Celebrado en la Ciudad de Neiva, con una duración de 12 Horas

HuilaSoft S.A.S
Nit. 900.433.696-9

MARYI LORENA SOLORZANO DIAZ
Ingeniero de Sistemas
Departamento de Capacitación

CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA
Coordinación de Proyección Social
Facultad de Economía y Administración

Neiva, Diciembre 06 de 2014

NOVASOFT
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Certifican que:

Daniela Ladino Casas

c.c. 1084924460

Participó en el Seminario:

Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

Conferencista Dr. MAGDALENA SIERRA DÍAZ

Directora de Proyectos Estratégicos de KPMG, con una intensidad de ocho (8) horas.

Dado en la ciudad de Neiva a los 19 días del mes de Noviembre de 2013

Myriam Lozano Ángel
Decana

Carlos Eduardo Aguirre Rivera
Coordinador de Proyección Social

Superintendencia de Sociedades

Universidad Surcolombiana
La Facultad de Economía y Administración

CERTIFICA QUE

DANIELA LADINO CASAS

PARTICIPÓ EN EL

SEMINARIO TALLER SOBRE CONVERGENCIA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EMPRESAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA.

LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Superintendente de Sociedades

EDUARDO PASTRANA BONILLA
Rector Universidad Surcolombiana

Neiva, Octubre 29 de 2012
8 horas

A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Resolution No. 861 November 12, 1993
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO CASAS

Attended our PREBASIC level of English consisting of 80 hours of study at this Institute.

At this point the student can understand and use familiar everyday expressions and very basic phrases aimed at the satisfaction of needs of a concrete type.Can introduce him/herself and others and can ask and answer questions about personal details such as where he/she lives, what he/she knows and things he/she has. Can interact in a simple way provided the other person talks slowly and clearly and is prepared to help.

Neiva, June 14 2008

Academic Coordinator

A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Resolution No. 861 November 12, 1993
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO

Attended our BASIC level of English consisting of 80 hours of study at this Institute.

At this point the student can understand sentences and frequently used expressions related to areas of most immediate relevance (e.g. very basic personal and family. Shopping, local geography, employment). Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information on familiar and routine matters.
Can describe in simple terms aspects of his/her background, immediate environment and matters in areas of immediate need.

Neiva, November 22 2008

Academic Coordinator

A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Resolution No. 1548 December 22. 2008
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO CASAS

Attended our INTERMEDIATE A level of English consisting of 80 hours of study at this Institute.

At this point the student is able to understand the essential points of a conversation when it is used in a clear and standard language and it is about daily topics related to work, school, leisure time, basic technical information such as operations of electronic equipment of frequent use. Can request different services in public places and is also able to understand authentic material and applies different reading strategies that facilitate comprehension.

Neiva, June 20, 2009

Academic Coordinator

A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Resolution No. 1548 December 22. 2008
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO CASAS

Attended our INTERMEDIATE A level of English consisting of 80 hours of study at this Institute.

At this point the student is able to understand the essential points of a conversation when it is used in a clear and standard language and it is about daily topics related to work, school, leisure time, basic technical information such as operations of electronic equipment of frequent use. Can request different services in public places and is also able to understand authentic material and applies different reading strategies that facilitate comprehension.

Neiva, December 5, 2009

Academic Coordinator



A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Resolution No. 1548 December 22. 2008
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO CASAS

Attended our ADVANCED A level of English consisting of 80 hours of hours of study at this Institute.

At this point the student can do brief reasoning, is able to explain and judge about plans and actions discussing clearly, identifying – with the help of his/her speaker – grammatical mistakes that make communication difficult. Is able to understand more complex texts in order to locate specific information and is able to compare them with other sources aimed at carrying out specific tasks.

Neiva, June 12, 2010

Academic Coordinator



A WORK AND HUMAN DEVELOPMENT
EDUCATION INSTITUTE

Holder of I.D. No. 950412-13206 of Neiva
Resolution No. 1548 December 22. 2008
Huila's Board of Education

This is to certify that

DANIELA LADINO CASAS

Holder of I.D. No. 940216-15999

Attended our ADVANCED B level of English consisting of 80 hours of hours of study at this Institute.

At this point the student reaches a good command of the four (4) linguistic skills as reading, writing, listening and speaking and he/she is able to notice it through the use of the language as a mean to communicate and understand topics of his/her interests. For example, he/she carries out brief expositions with enough clearness to be easily understood by the listener, At the same time he/she understands talks, expositions and speeches if they are done in a clear and understandable manner.

Neiva, December 4, 2010

Academic Coordinator

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E I B 1 1 B 2 B 7 0 1 0 B A 7 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA LADINO CASAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1084924460 de TERUEL (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 217705-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217705-T



DANIELA
LADINO CASAS
C.C. 1084924460
RESOLUCION INSCRIPCION 543
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 15/07/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 232071

220982

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

IVG
INGENIERO CIVIL
NIT. 7710.012-0

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que ***DANIELA LADINO CASAS*** *identificada con C.C. 1.084.924.460 de Teruel, se desempeñó en esta empresa desde 01 enero 2014 hasta el 21 de diciembre de 2014, prestando sus servicios y conocimientos adquiridos como* ***auxiliar contable.***

Expedido en Neiva Huila, a solicitud del interesado el dia 26 de diciembre de 2014.

Cordialmente.

ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C. 7.710.012 de Neiva

Dirección: Calle 9 No. 3 – 50 Oficina 412 Megacentro - Neiva Huila, Telefax: 8719961
Tel Móvil: 3125223367 email:isvago@gmail.com

v&m
ingenieria
SAS

EL SUSCRITO REPRENTANTE LEGAL DE
V&M INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.062.688-7

CERTIFICA QUE:

La señora **DANIELA LADINO CASAS**, identificada con cedula de ciudania No. 1.084.924.460 de Teruel - Huila, laboró para esta empresa como CONTADOR PUBLICO Y GESTOR FINANCIERO EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL, desde el 1 de agosto del año 2016 al 31 de diciembre de 2017, mediante contrato a término indefinido.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 31 dias del mes de diciembre de 2017.

V&M INGENIERIA SAS
R/L YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
C.C. No. 7.713.933 de Neiva

Calle 9 Np. 3 - 50 Oficina 412
Edificio Megacentro
Telefax: 864 3535
Celular: 311 515 9413

Scanned with CamScanner

El SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P"

CERTIFICA

Que la señor (a) **DANIELA LADINO CASAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.084.924.460** expedida en Teruel- Huila laboro en esta empresa como **CONTADOR PÚBLICO** desde el:

22 de marzo de 2018 hasta 23 de julio de 2018

24 de julio de 2018 hasta 01 de enero de 2019

02 de enero de 2019 hasta el 02 de junio de 2019

04 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

Don de ejecutó el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR CON EL FIN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. ESP", DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, MANTENIENDO INFORMACIÓN PERMANENTE CON LA EMPRESA, DEBERÁ ADEMÁS REPORTAR INFORMACIÓN CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESTACIÓN DEL RETEFUENTE, DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

- desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad.

El SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P"

CERTIFICA

Que la señor (a) **DANIELA LADINO CASAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.084.924.460** expedida en Teruel- Huila laboro en esta empresa como **CONTADOR PÚBLICO** desde el:

22 de marzo de 2018 hasta 23 de julio de 2018

24 de julio de 2018 hasta 01 de enero de 2019

02 de enero de 2019 hasta el 02 de junio de 2019

04 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

Don de ejecutó el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR CON EL FIN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. ESP", DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, MANTENIENDO INFORMACIÓN PERMANENTE CON LA EMPRESA, DEBERÁ ADEMÁS REPORTAR INFORMACIÓN CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESTACIÓN DEL RETEFUENTE, DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

- desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad.

El SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P"

CERTIFICA

Que la señor (a) **DANIELA LADINO CASAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.084.924.460** expedida en Teruel- Huila laboro en esta empresa como **CONTADOR PÚBLICO** desde el:

22 de marzo de 2018 hasta 23 de julio de 2018

24 de julio de 2018 hasta 01 de enero de 2019

02 de enero de 2019 hasta el 02 de junio de 2019

04 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

Don de ejeculó el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR CON EL FIN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. ESP", DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, MANTENIENDO INFORMACIÓN PERMANENTE CON LA EMPRESA, DEBERÁ ADEMÁS REPORTAR INFORMACIÓN CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESTACIÓN DEL RETEFUENTE, DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

- desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad.

El SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P"

CERTIFICA

Que la señor (a) **DANIELA LADINO CASAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.084.924.460** expedida en Teruel- Huila laboro en esta empresa como **CONTADOR PÚBLICO** desde el:

22 de marzo de 2018 hasta 23 de julio de 2018

24 de julio de 2018 hasta 01 de enero de 2019

02 de enero de 2019 hasta el 02 de junio de 2019

04 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

Don de ejecutó el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR CON EL FIN DE LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. ESP", DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, MANTENIENDO INFORMACIÓN PERMANENTE CON LA EMPRESA, DEBERÁ ADEMÁS REPORTAR INFORMACIÓN CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESTACIÓN DEL RETEFUENTE, DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

- desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad.

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT 891.180.131-0
ALCALDIA MUNICIPAL

ÍQUIRA
Orgullo del Alma

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.084.924.460 expedida en el municipio de Teruel (Huila), suscribió el siguiente **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS** con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ÍQUIRA** así:

AÑO	2020
MODALIDAD:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DIAS.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($20.833.333) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020

Dada en Íquira, Huila a los nueve (09) dias del mes de agosto del 2023 a petición del interesado.

HERLANDY PEÑA BAUTISTA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaborado por: secretaria de gobierno	Revisado por: secretaria de gobierno	Aprobado por: secretaria de gobierno
Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista
Firma:	Firma:	Firma:

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE IQUIRA
NIT 891.180.131-0
ALCALDIA MUNICIPAL

ÍQUIRA
Orgullo del Alma

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.084.924.460 expedida en el municipio de Teruel (Huila), suscribió el siguiente **PRESTAR LOSCSERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS** con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ÍQUIRA** así:

AÑO	2021
MODALIDAD:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.750.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021

Dada en Íquira, Huila a los nueve (09) días del mes de agosto del 2023 a petición del interesado.

HERLANDY PEÑA BAUTISTA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaborado por: secretaria de gobierno	Revisado por: secretaria de gobierno	Aprobado por: secretaria de gobierno
Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista
Firma:	Firma:	Firma:

EL GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE IQUIRA S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

Que, la señora DANIELA LADINO CASAS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.924.460 de Teruel (H), laboro en la entidad mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo como CONTADORA DE IQUIRA S.A E.S.P bajo los siguientes lapsos de tiempo;

N° CTO	INICIO	FINALIZO	VALOR
21	01 JULIO 2020	30 SEPTIEMBRE 2020	4.800.000
27	01 OCTUBRE 2020	31 DICIEMBRE 2020	4.800.000
01	01 ENERO 2021	31 DICIEMBRE 2021	21.600.000
02	01 ENERO 2022	31 JULIO 2022	13.300.000
33	01 AGOSTO 2022	31 DICIEMBRE 2022	9.500.000

La presente certificación se expide a solicitud expresa del interesado, en constancia se firma a los Quince (15) días del mes de febrero de Dos Mil Vientres (2023).

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
GERENTE IQUIRA S.A E.S.P

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: YERITZA CEDEÑO MOSQUERA	Nombre: YERITZA CEDEÑO MOSQUERA	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Cargo: SECRETARIA	Cargo: SECRETARIA	Cargo: GERENTE
Fecha: 07-02-2023	Fecha: 07-02-2023	Fecha: 07-02-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

La señora LADINO CASAS DANIELA identificada con numero de cedula 1.0849.24.460 de Teruel - Huila, ha realizado los contratos según objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE HOBO. Desde el 01 de enero al 30 de junio del 2022.

La señora LADINO CASAS DANIELA identificada con numero de cedula 1.0849.24.460 de Teruel - Huila, ha realizado los contratos según objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE HOBO. Desde el 01 julio al 31 de diciembre del 2022.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado

Dado en el Hobo-Huila, treinta y uno (31) días del mes de julio del 2023.

WILMAR SOTO MAÑOZCA
JEFE OFICINA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.084.924.460 expedida en el municipio de Teruel (Huila), suscribió el siguiente **PRESTAR LOSCSERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS** con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ÍQUIRA** así:

AÑO	2022
MODALIDAD:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 099 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL PROCESO DE CERTIFICACION PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA DEBE ADELANTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO 2022
FECHA TERMINACIÓN INCIAL	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
INICIO OTROSI 01	02 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUYE OTROSÍ	CINCO (05) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($15.253.333)
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2022

Dada en Íquira, Hulla a los nueve (09) días del mes de agosto del 2023 a petición del interesado.

HERLANDY PEÑA BAUTISTA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Elaborado por: secretaria de gobierno	Revisado por: secretaria de gobierno	Aprobado por: secretaria de gobierno
Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista	Nombre: Herlandy Peña Bautista
Firma:	Firma:	Firma:

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

La señora LADINO CASAS DANIELA identificada con numero de cedula 1.0849.24.460 de Teruel - Huila, ha realizado los contratos según objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE HOBO. Desde el 01 de enero al 30 de junio del 2022.

La señora LADINO CASAS DANIELA identificada con numero de cedula 1.0849.24.460 de Teruel - Huila, ha realizado los contratos según objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE HOBO. Desde el 01 julio al 31 de diciembre del 2022.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado

Dado en el Hobo-Huila, treinta y uno (31) días del mes de julio del 2023.

WILMAR SOTO MAÑOZCA
JEFE OFICINA

C E R T I F I C A

Que, la señora **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.924.460 de Teruel (H), laboró en la entidad mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo como **CONTADORA DE IQUIRA S.A E.S.P** bajo los siguientes lapsos de tiempo;

N° CTO	INICIO	FINALIZO	VALOR
001	01 ENERO 2023	31 MAYO 2023	$10.500.000

La presente certificación se expide a solicitud expresa del interesado, en constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
GERENTE IQUIRA S.A E.S.P

Iquira S.A. E.S.P. NIT. 900.250.076-6

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: SANDRA MILENA LEIVA LOSADA	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Cargo: SECRETARIA	Cargo: GERENTE	Cargo: GERENTE
Fecha :30 ENERO DE 2024	Fecha :30 ENERO DE 2024	Fecha :30 ENERO DE 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

La señora **LADINO CASAS DANIELA,** identificada **con numero cedula de 1.084.924.460 realizo el Contrato CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE HOBO. Contrato Nª 089**

PERIODO DE EJECUCION: 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO 2023.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en el Hobo-Huila, El Dos (02) día del mes enero de del 2024.

WILMAR SOTO MAÑOZCA
JEFE OFICINA

C E R T I F I C A

Que, la señora **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.924.460 de Teruel (H), laboró en la entidad mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo como **CONTADORA DE IQUIRA S.A E.S.P** bajo los siguientes lapsos de tiempo;

N° CTO	INICIO	FINALIZO	VALOR
040	01 JUNIO 2023	31 DICIEMBRE 2023	$14.700.000

La presente certificación se expide a solicitud expresa del interesado, en constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
GERENTE IQUIRA S.A E.S.P

Iquira S.A. E.S.P. NIT. 900.250.076 - 6

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: SANDRA MILENA LEIVA LOSADA	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Cargo: SECRETARIA	Cargo: GERENTE	Cargo: GERENTE
Fecha :30 ENERO DE 2024	Fecha : 30 ENERO DE 2024	Fecha :30 ENERO DE 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA
DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA
NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2024	28/02/2024	$ 5.400.000
069-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/03/2024	30/07/2024	$13.500.000
165-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2024	30/12/2024	$13.500.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la Protección Social, al Municipio y a las secretarias de Salud, conforme a los instructivos respectivos y con la colaboración de la Administración de la E.S.E.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Francia Elena Pava Losada	Francia Elena Pava Losada	Blanca Lorena Cerón Toledo
Cargo	Jefe de Oficina	Jefe de Oficina	Gerente

No. 1.084.924.460 de Teruel Huila, laboró en nuestra empresa desde el:

02 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

Mediante contrato de prestación de servicios No. 002 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P."**, y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

1. Elaborar y suscribir la siguiente información financiera: a. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente. b. Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. c. Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica de la empresa. d. Contabilización de cada una de las cuentas y movimientos financieros que realice las Empresas Públicas de Teruel al igual se presentaran de manera detallada y periódica los informes que sean requeridas por parte de los entes de control: Estados de Resultados, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes a la Contaduría General de la Nación y contraloría departamental, además responder por la presentación de la Rete fuente y del IVA.
2. Adelantar los Registros contables y movimientos presupuestales que requiera la entidad contratante.
3. Apoyar en la consolidación, revisión, presentación y envío de la información Contable publica con destino a las diferentes entidades de control a través del Aplicativo CHIP formulario CGN y demás informes contables que requieran los diferentes entes de control.
4. Cumplir con requerimientos normativos para el reporte de la información contable de EMPTERUEL S.A. E.S.P.
5. Revisión de la información de los registros contables y de la documentación que los soporta, efectüar observaciones y recomendaciones acerca de los procesos contables, que permitan la eficacia de los Controles Internos y otros

C E R T I F I C A

Que, la señora **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.924.460 de Teruel (H), laboró en la entidad mediante contrato de prestación de servicios No. 001 de 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ADELANTAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRAT, DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIER, REPORTAR INFORMACIÓN FINANCIERA A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y DEMAS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESENTACIÓN DEL IVA Y LA REFUENTE Y DEMAS IMPUESTOS DE ORDEN DPTAL Y/O MUNICIPAL.**, desempeñando el cargo como **CONTADORA DE IQUIRA S.A E.S. P** bajo los siguientes lapsos de tiempo;

N° CTO	OBJETO	INICIO	FINALIZO	VALOR
001-2024	PRESATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ADELANTAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA IQUIRA S.A. E.S.P.	01/01/2024	30/06/2024	$13.800.000

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: SANDRA MILENA LEIVA LOSADA	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Cargo: AUXILIAR SECRETARIA	*Cargo: GERENTE*	*Cargo: GERENTE*
Fecha : 30 DICIEMBRE DE 2024	Fecha : 30 DICIEMBRE DE 2024	Fecha : 30 DICIEMBRE DE 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA
DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA
NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2024	28/02/2024	$ 5.400.000
069-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/03/2024	30/07/2024	$13.500.000
165-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2024	30/12/2024	$13.500.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la Protección Social, al Municipio y a las secretarias de Salud, conforme a los instructivos respectivos y con la colaboración de la Administración de la E.S.E.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Francia Elena Pava Losada	Francia Elena Pava Losada	Blanca Lorena Cerón Toledo
Cargo	Jefe de Oficina	Jefe de Oficina	Gerente

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **1.084.924.460 de Teruel,Huila,** suscribió con el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – Fonvihuila, el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO No 23 DE 2024	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento financiero en la formulación y estructuración de proyectos y en las suscripción y seguimiento a los convenios que se deriven de la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.
PLAZO INICIAL	Dos (2) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
PLAZO ADICIONAL	Un (1) Mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
PLAZO TOTAL	Tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL	$9.000.000.°° Nueve Millones de Pesos Mcte
VALOR ADICIONAL	$4.500.000.°° Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos Mcte.
VALOR TOTAL	$13.500.000.°° Trece Millones Quinientos Mil Pesos Mcte.
FECHA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29/08/2024
ESTADO	FINALIZADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Realizar el acompañamiento al componente financiero en la etapa de suscripción y seguimiento de los convenios suscritos con ocasión del desarrollo de los programas y proyectos de vivienda.
2) Realizar las observaciones, recomendaciones que surjan dentro del componente financiero en la suscripción de los convenios surgidos con ocasión del desarrollo de proyectos de vivienda.
3) Armonizar los procesos de revisión de los productos de las obras y consultorías contratadas por la entidad en el desarrollo de los proyectos de vivienda.
4) Apoyar la estructuración técnica de los proyectos de vivienda desde el componente financiero.
5) Brindar acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos de planeación financieros y presupuestales.
6) Hacer parte de los comités de evaluación de propuestas para la selección de contratistas en los procesos contractuales según designación que realice la dirección.

Scanned with CamScanner

No. 1.084.924.460 de Teruel Huila, laboró en nuestra empresa desde el:

03 de julio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Mediante contrato de prestación de servicios No. 035 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P.".** y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

1. Elaborar y suscribir la siguiente información financiera: a. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente. b. Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. c. Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica de la empresa. d. Contabilización de cada una de las cuentas y movimientos financieros que realice las Empresas Públicas de Teruel al igual se presentaran de manera detallada y periódica los informes que sean requeridas por parte de los entes de control: Estados de Resultados, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes a la Contaduría General de la Nación y contraloría departamental, además responder por la presentación de la Rete fuente y del IVA.
2. Adelantar los Registros contables y movimientos presupuestales que requiera la entidad contratante.
3. Apoyar en la consolidación, revisión, presentación y envío de la información Contable publica con destino a las diferentes entidades de control a través del Aplicativo CHIP formulario CGN y demás informes contables que requieran los diferentes entes de control.
4. Cumplir con requerimientos normativos para el reporte de la información contable de EMPTERUEL S.A. E.S.P.
5. Revisión de la información de los registros contables y de la documentación que los soporta, efectuar observaciones y recomendaciones acerca de los procesos contables, que permitan la eficacia de los Controles Internos y otros

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS,** identificado(a) con la cedula de ciudadania No **1.084.924.460** de **Teruel ,Huila,** suscribió con el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – Fonvihuila, el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO	***No 39 DE 2024***
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento financiero en la formulación y estructuración de proyectos y en las suscripción y seguimiento a los convenios que se deriven de la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.
PLAZO TOTAL	Tres (3) meses y Veintinueve (29) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
VALOR TOTAL	$19.833.333.°° Diecinueve Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Mcte
FECHA DE INICIO	02/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
ESTADO	**FINALIZADO**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Brindar acompañamiento al componente financiero en la etapa de suscripción y seguimiento de los convenios suscritos con ocasión del desarrollo de los programas y proyectos de vivienda.
2) Realizar las observaciones, recomendaciones que surjan dentro del componente financiero en la suscripción de los convenios surgidos con ocasión del desarrollo de proyectos de vivienda.
3) Brindar apoyo en la estructuración técnica de los proyectos de vivienda desde el componente financiero.
4) Realizar acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos de planeación financieros y presupuestales.
5) Apoyar en el seguimiento y control financiero de los contratos adelantados por la entidad, generando alertas proactivas y recomendaciones (plan de acción) para mitigar el impacto que se pueda presentar y brindar el apoyo en los demás procesos
6) Prestar asistencia a los Supervisores en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los diferentes contratos asignados e informar a la Dirección General sobre actividades que pongan en peligro la correcta ejecución de estos.

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA
DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA
NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2024	28/02/2024	$ 5.400.000
069-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/03/2024	30/07/2024	$13.500.000
165-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2024	30/12/2024	$13.500.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la Protección Social, al Municipio y a las secretarias de Salud, conforme a los instructivos respectivos y con la colaboración de la Administración de la E.S.E.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Francia Elena Pava Losada	Francia Elena Pava Losada	Blanca Lorena Cerón Toledo
Cargo	Jefe de Oficina	Jefe de Oficina	Gerente

C E R T I F I C A

Que, la señora **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.084.924.460 de Teruel (H), laboró en la entidad mediante contrato de prestación de servicios No. 048 de 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ADELANTAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRAT, DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIER, REPORTAR INFORMACIÓN FINANCIERA A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y DEMAS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESENTACIÓN DEL IVA Y LA REFUENTE Y DEMAS IMPUESTOS DE ORDEN DPTAL Y/O MUNICIPAL,** desempeñando el cargo como **CONTADORA DE IQUIRA S.A E.S. P** bajo los siguientes lapsos de tiempo;

N° CTO	OBJETO	INICIO	FINALIZO	VALOR
048-2024	PRESATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ADELANTAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA IQUIRA S.A. E.S.P.	01/07/2024	31/12/2024	$13.800.000

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: SANDRA MILENA LEIVA LOSADA	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO	Nombre: SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Cargo: AUXILIAR SECRETARIA	*Cargo: GERENTE*	*Cargo: GERENTE*
Fecha : 31 DICIEMBRE DE 2024	Fecha : 31 DICIEMBRE DE 2024	Fecha : 31 DICIEMBRE DE 2024

Los arribo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a lo normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

No. 1.084.924.460 de Teruel Huila, laboró en nuestra empresa desde el:

01 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante contrato de prestación de servicios No. 052 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE A FAVOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TERUEL "EMPTERUEL S.A. E.S.P."**. y desarrollando entre otras funciones, las siguientes:

1. Elaborar y suscribir la siguiente información financiera: a. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica; estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo: con la periodicidad que exija la normatividad vigente. b. Notas a los Estados Contables: Estas son de carácter general y de carácter específico, se elaborarán con periodicidad anual. c. Certificación de que los estados contables fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que la contabilidad se elaboró de acuerdo con el régimen de contabilidad pública y que revela en forma fidedigna la situación financiera, económica de la empresa. d. Contabilización de cada una de las cuentas y movimientos financieros que realice las Empresas Públicas de Teruel al igual se presentaran de manera detallada y periódica los informes que sean requeridas por parte de los entes de control: Estados de Resultados, Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, informes a la Contaduría General de la Nación y contraloría departamental, además responder por la presentación de la Rete fuente y del IVA.
2. Adelantar los Registros contables y movimientos presupuestales que requiera la entidad contratante.
3. Apoyar en la consolidación, revisión, presentación y envío de la información Contable publica con destino a las diferentes entidades de control a través del Aplicativo CHIP formulario CGN y demás informes contables que requieran los diferentes entes de control.
4. Cumplir con requerimientos normativos para el reporte de la información contable de EMPTERUEL S.A. E.S.P.
5. Revisión de la información de los registros contables y de la documentación que los soporta, efectuar observaciones y recomendaciones acerca de los procesos contables, que permitan la eficacia de los Controles Internos y otros

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2025	30/03/2025	$ 8.400.000
079-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/04/2025	30/07/2025	$11.200.000
168-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2025	30/12/2025	$14.000.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la

7) Integrar o apoyar al Comité Evaluador de los procesos de selección en sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo a la designación realizada por la Dirección del Fondo.
8) Convocar y asistir a reuniones de seguimiento de los temas y asuntos relacionadas con su área de especialidad que le sean encomendadas por el profesional de planta encargado del área y/o el Director General.
9) Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
Profesional Universitario Área Jurídica

CERTIFICA

Que la señora **DANIELA LADINO CASAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.924.460 de Teruel – Huila, laboró en la entidad durante un periodo de seis (06) meses, bajo la modalidad de Contrato por Prestación de Servicios No. PSP 002 de 2025, cuyo objeto fue:

CONTRATO	No 002 DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ADELANTAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, REPORTAR INFORMACIÓN FINANCIERA A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL, RESPONDER POR LA PRESENTACIÓN DEL IVA Y LA RETEFUENTE Y DEMAS IMPUESTOS DE ORDEN DPYAL Y/O MUNICIPAL
PLAZO	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	$13.800.000 (Trece Millones Ochocientos Mil pesos)
FECHA DE INICIO	01/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2025
ESTADO	TERMINADO

Durante el tiempo de ejecución del contrato, desempeñó sus funciones con profesionalismo, responsabilidad y un alto sentido de pertenencia, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud expresa de la interesada, y en constancia se firma en Iquira – Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
GERENTE

Iquira S.A. E.S.P.
NIT. 900. 250. 076 - 6
CUIDAR EL PRESENTE ES PROTEGER EL FUTURO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo	Nombre: Sebastián Tamayo Restrepo
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: Diciembre 31 de 2025	Fecha: Diciembre 31 de 2025	Fecha: Diciembre 31 de 2025

Declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2025	30/03/2025	$ 8.400.000
079-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/04/2025	30/07/2025	$11.200.000
168-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2025	30/12/2025	$14.000.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"

CERTIFICA:

Que, **DANIELA LADINO CASAS** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **1.084.924.460** de **Teruel, Huila**, suscribió con el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – Fonvihuila el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO No 36 DE 2025	
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría financiera en la formulación y estructuración de los proyectos de ejecución de Subsidios Familiares de Vivienda de FONVIHUILA, y en la suscripción y seguimiento financiero de los convenios y contratos que se deriven de los mismos.
PLAZO	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2025.
VALOR	$31.200.000.°° Treinta y Un Millones Doscientos Mil Pesos Mcte.
FECHA DE INICIO	02/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ESTADO	**TERMINADO**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Brindar acompañamiento, observaciones y recomendaciones al componente financiero en la etapa de suscripción y seguimiento de los convenios suscritos con ocasión del desarrollo de los programas y proyectos de vivienda.
2) Apoyar en el proceso de liquidación de convenios suscritos por el Fondo, desde el componente financiero, proponer las acciones necesarias para llevar a cabo su liquidación.
3) Brindar apoyo en la estructuración técnica de los proyectos de vivienda desde el componente financiero.
4) Realizar acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos de planeación financieros y presupuestales.
5) Apoyar en el seguimiento y control financiero de los contratos adelantados por la entidad, generando alertas proactivas y recomendaciones (plan de acción) para mitigar el impacto que se pueda presentar y brindar el apoyo en los demás procesos.
6) Prestar asistencia a los Supervisores en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los diferentes contratos asignados e informar a la Dirección General sobre actividades que pongan en peligro la correcta ejecución de estos.
7) Integrar el Comité Evaluador de los procesos de selección en sus diferentes modalidades de

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO HUILA NIT 813.011.515-8

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo físico que reposa en la ESE Hospital Local Municipal de Hobo Huila se encontró que la Señora – **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.924.460 expedida en la ciudad de Teruel Huila, ha suscrito y ejecutado con la E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales sin formalidades plenas, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total
002-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/01/2025	30/03/2025	$ 8.400.000
079-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/04/2025	30/07/2025	$11.200.000
168-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE PRESUPUESTO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	01/08/2025	30/12/2025	$14.000.000

Obligaciones del contratista:

1. Asesorar a la E.S.E. en la elaboración y actualización del presupuesto.
2. Proyectar en el software que disponga la E.S.E. el presupuesto de la vigencia correspondiente, así como su parametrización.
3. Realizar adiciones y traslados en el software y sus respectivos proyectos de acuerdos.
4. Diseñar la codificación de los rubros presupuestales de acuerdo con la nueva estructura de reporte del CUIPO. Asesorar a la Gerencia y demás colaboradores que lo requieran en los asuntos relacionados con el presupuesto. Presentar los informes trimestrales del CUIPO en la plataforma dispuesta por la Contraloría General de la República.
5. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por los entes de control y la gerencia relacionados con el Presupuesto de la Entidad.
6. Aplicar las normas presupuestales vigentes.
7. Apoyo en la preparación mensual y entrega en forma oportuna de los Informes de índole presupuestal, que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General y Departamental del Huila, La Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de la

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-14 09:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIELA		LADINO	CASAS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1084924460

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	TERUEL

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	TERUEL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE HUIILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["CALLE 8 CRA 4 ESQUINA BLOQUE 2 PISO 2"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$153.633.333,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$153.633.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$41.115.383,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE APTO	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$55.000.000,00
INMUEBLE LOTE	COLOMBIA	HUILA	TERUEL	$1.000.000,00
MUEBLE VEHICULO TROOPER	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$8.000.000,00
MUEBLE VEHICULO CRYPTON	COLOMBIA	HUILA	NEIVA	$5.600.000,00
MUEBLE VEHICULO CLIO	COLOMBIA	HUILA	PALERMO	$8.500.000,00
MUEBLE VEHICULO FRONTIER	COLOMBIA	HUILA	PALERMO	$13.600.000,00
MUEBLE MOTO XR190	COLOMBIA	HUILA	GUADALUPE	$11.500.000,00
INMUEBLE TOYOTA HILUX	COLOMBIA	HUILA	PALERMO	$127.700.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCARIO	$3.469.580,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARVINSON	ADRIAN	TORRES	HERNANDEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1078749148

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Padre	HEDER LADINO PEREZ	CEDULA DE CIUDADANIA	83224020	PADRE
Madre	DILIA CASAS LADINO	CEDULA DE CIUDADANIA	26593486	MADRE

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1084924460 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 11:33 PM

Código Verificación: **PNUFB1RMQS**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:28:43 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084924460,** Apellidos y Nombres **LADINO CASAS DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPTERUEL SA ESP**, con NIT **900171067-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TERUEL

CERTIFICA:

Que la señora **DANIELA LADINO CASAS,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.084.924.460, Se encuentra a **PAZ y SALVO** con el Municipio de Teruel Huila.

Válido por 3 meses

La presente certificación se expide a petición verbal de la Interesada.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Hacienda, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FAVIOLA ORDOÑEZ SILVA
Secretaria de Hacienda Municipal

Certificado Bancario

Viernes, 17 de Abril de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIELA LADINO CASAS identificado(a) con CC 1084924460, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94189952095	2018/02/27	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia